



Mesa Pública de  
Redición de Cuentas

# ICBF RINDE CUENTAS



**Regional Tolima**

**Centro Zonal Espinal**

Coordinador Angela Maria Montealegre  
Garcia

Fecha 18/05/2022



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# Orden del día

Himno Nacional de Colombia

Himno del Tolima –El Bunde

Himno del Guamo

Himno del ICBF

Instalación por parte de la Coordinadora Centro Zonal Espinal. Angela Montealegre Garcia

Palabras del Señor Alcalde municipal del Guamo Rafael Monrroy Guzman

Saludo de la Directora Regional ICBF Dra. Maria Victoria Fajardo Pieschacon

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Publica de Cuentas.
3. Presentación Artística Modalidad Institucional Primera Infancia
4. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misonales: enfoque territorial y diferencial.
5. Mesa Publica de Alimentos de Alto Valor Nutricional
6. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
7. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
8. **Gestión contractual** asociada a metas.
9. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
10. Presentación Artística Modalidad Generaciones Sacúdete
11. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
12. **Espacio de participación** de partes interesadas
13. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
14. **Evaluación** de la Audiencia Mesa Pública





# 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



# EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



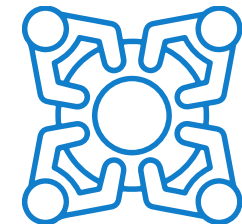
1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762  
beneficiarios  
atendidos en  
2021

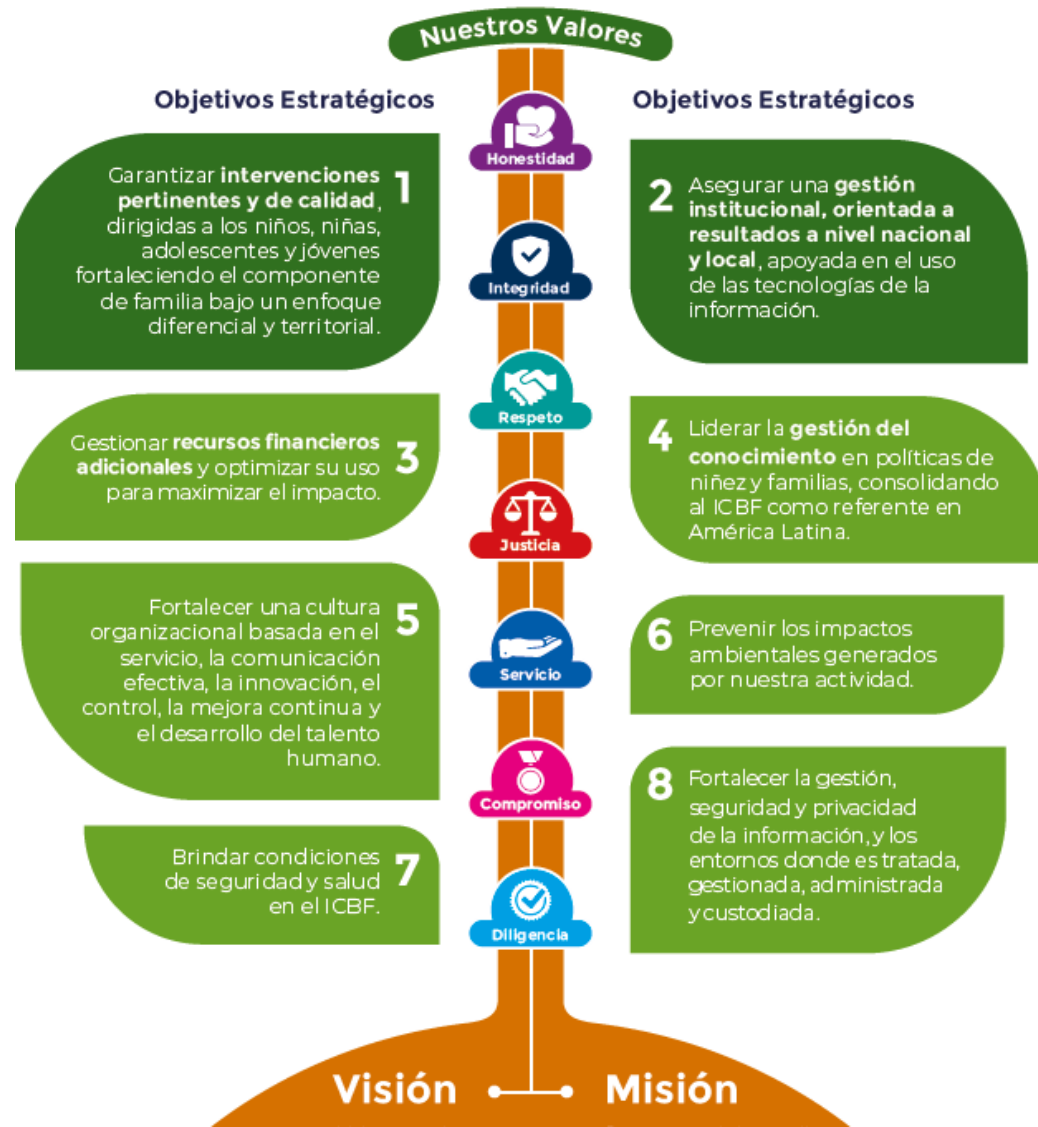


\$6,9 billones  
55 % del presupuesto  
del sector de la  
Inclusión Social



8.856 planta  
aprobada 5.572  
contratistas





# MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

## MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

## VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.





# ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE EL TODO EL CURSO DE VIDA



**Primera  
Infancia**



**Infancia /  
Adolescencia  
y Juventud**



**Nutrición**



**Familias**

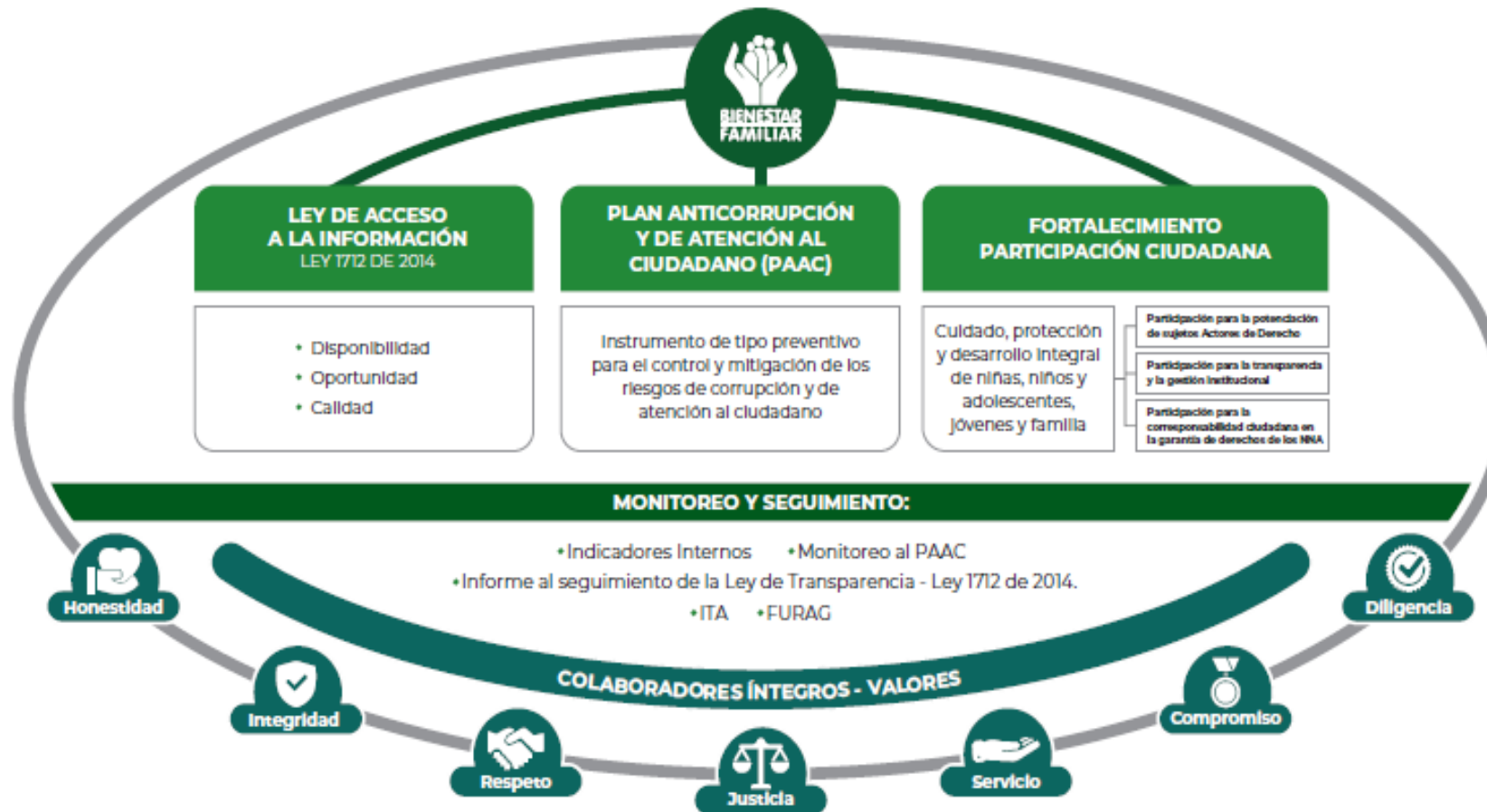


**Protección**

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR



## PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%





## 2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





## RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO** (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los **servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**”

La rendición de cuentas es una expresión de **control social** que comprende acciones de **petición de información y explicaciones**, así como la **evaluación de la gestión.**”

# ¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?



Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

# MARCO NORMATIVO GENERAL



CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -



# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB



## Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



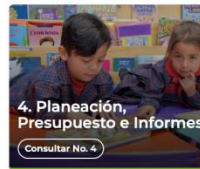
1. Información de la Entidad  
Consultar No. 1



2. Normativa  
Consultar No. 2



3. Contratación  
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes  
Consultar No. 4



5. Trámites  
Consultar No. 5



6. Participa  
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos  
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés  
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad  
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

## Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

### Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

### Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

### Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

## Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

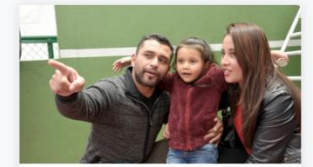
## Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
  - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
  - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
  - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
  - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
  - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
  - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
  - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
  - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas





## LINK VIDEO TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/videos/original/video\\_seccion\\_transparencia\\_s.mp4](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/videos/original/video_seccion_transparencia_s.mp4)



**VIDEO PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y DE  
ATENCIÓN AL CIUDADANO  
DEL ICBF**

[https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/videos/original/video-paac-para-ninos-ninas-jovenes-y-adolescentes2021\\_ghwoe1e7.mp4](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/videos/original/video-paac-para-ninos-ninas-jovenes-y-adolescentes2021_ghwoe1e7.mp4)

# Resultados consulta previa 2022 Centro Zonal Espinal



**NUMERO DE ENCUESTAS**  
**186**

## **PARTICIPACIÓN**

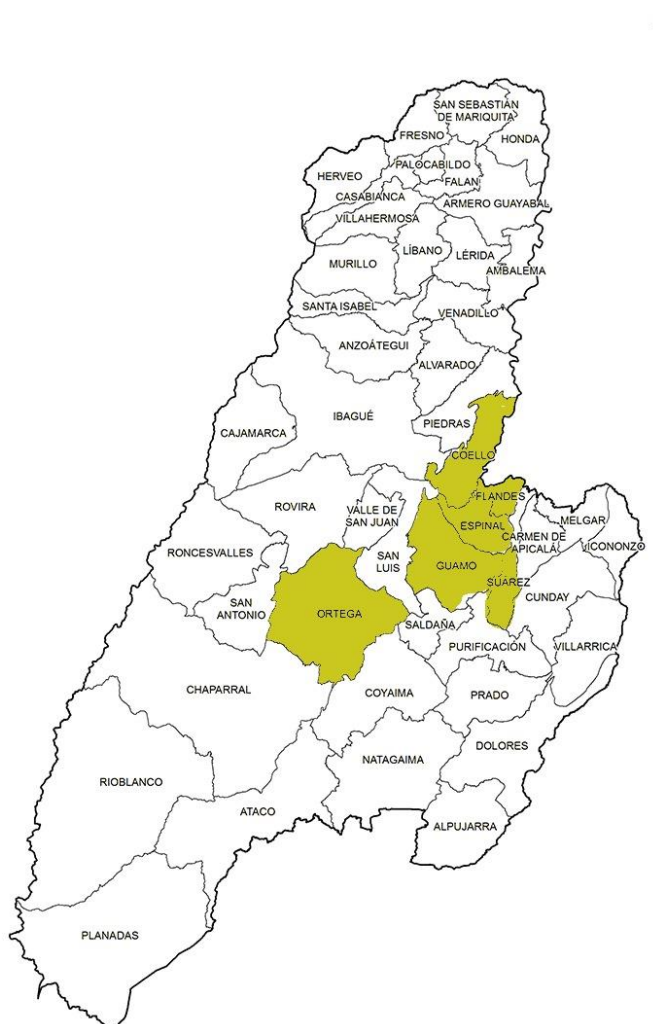
Usuarios  
Estado  
Proveedores  
Aliados Estratégicos  
Comunidad  
Sociedad

**RESULTADO**  
**Atención Integral niños y  
niñas de 0 a 5 Años**



# DESARROLLO DEL TEMA:

## Atención Integral niños, niñas de 0 a 5 años



# 3. PRESENTACION ARTISTICA MODALIDAD INSTITUCIONAL PRIMERA INFANCIA







# DESARROLLO DEL TEMA:

## Atención Integral niños, niñas de 0 a 5 años

### PRIMERA INFANCIA 4.814 CUPOS

<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA</b>	<b>4814</b>
<b>CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL</b>	<b>214</b>
ESPINAL	214
<b>CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL</b>	<b>869</b>
COELLO	45
ESPINAL	249
FLANDES	180
GUAMO	246
ORTEGA	124
SUAREZ	25





# DESARROLLO DEL TEMA:

## Atención Integral niños, niñas de 0 a 5 años

### PRIMERA INFANCIA - 4.814 CUPOS

<b>DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR</b>	<b>2686</b>
ESPINAL	622
FLANDES	170
GUAMO	276
ORTEGA	1481
SUAREZ	137





# DESARROLLO DEL TEMA:

## Atención Integral niños, niñas de 0 a 5 años

PRIMERA INFANCIA - 4.814 CUPOS	
<b>HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL</b>	<b>193</b>
ESPINAL	193
<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN COMUNITARIO A LA PRIMERA INFANCIA</b>	<b>852</b>
<b>HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO</b>	<b>216</b>
ESPINAL	120
FLANDES	9
<b>HCB COMUNITARIO TRADICIONAL</b>	<b>360</b>
<b>COELLO</b>	<b>24</b>
ESPINAL	216
GUAMO	84
ORTEGA	36





# DESARROLLO DEL TEMA:

## Atención Integral niños, niñas de 0 a 5 años

### PRIMERA INFANCIA - 4.814 CUPOS

**HCB FAMILIAR - FAMI**

**276**

**COELLO**

**36**

ESPINAL

192

GUAMO

24

ORTEGA

24





# 4. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

**Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA**





## MODALIDAD COMUNITARIA

### POBLACION

Niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses sólo se podrá atender un niño o niña por unidad de servicio.



### OBJETIVO DE LA MODALIDAD

Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

Los servicios de la Modalidad Comunitaria son administrados por las EAS y liderados por las madres o padres comunitarios o agentes educativos, quienes realizan la labor directa con niñas y , según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

## SERVICIOS

HCB familiares

HCB Agrupados

HCB Cualificados o Integrales

Unidades Básicas de Atención fijas e itinerantes



## OFERTA INSTITUCIONAL

SERVICIOS	CUPOS X SERVICIO	CUPOS POR MUNICIPIO	# DE UDS	MUNICIPIO
HCB COMUNITARIO	24	60	2	COELLO
HCB FAMI	36		3	
HCB AGRUPADO	120	516	1	ESPINAL
HCB COMUNITARIO	216		18	
HCB FAMI	180		15	
HCB AGRUPADO	96	120	1	FLANDES
HCB COMUNITARIO	24		2	
HCB COMUNITARIO	84	120	7	GUAMO
HCB FAMI	36		3	
HCB COMUNITARIO	12	12	1	ORTEGA



## CARACTERÍSTICAS DE LA MODALIDAD

Estructura básica compuesta por 10, 12, 13, 14 niñas y niños, según la demanda o necesidad de cada territorio

Opera durante 200 días al año, 5 días hábiles de la semana y en jornadas diurnas de 8 hora

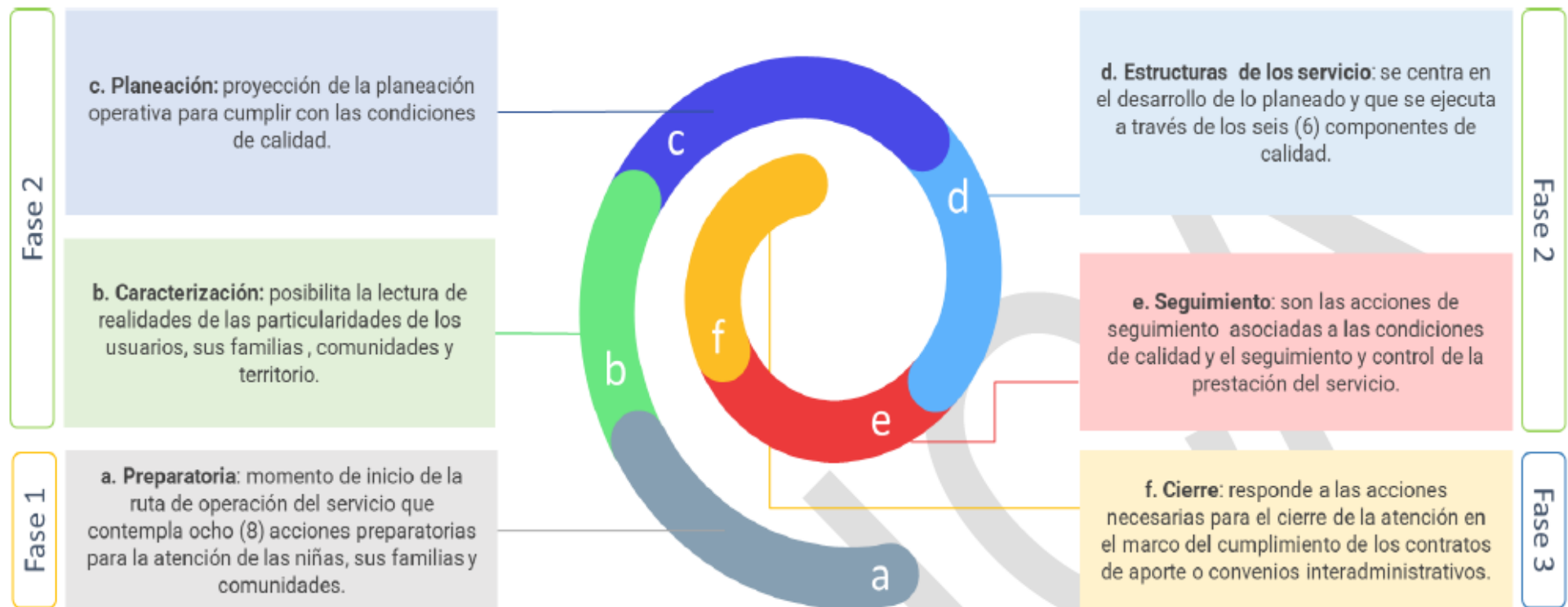
El servicio se presta en la vivienda de la madre o padre comunitario, o en una misma planta física, la cual debe contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento previa verificación por parte del respectivo Centro Zonal, teniendo en cuenta las condiciones de calidad del servicio

La alimentación se brinda en 3 tiempos de consumo: Desayuno reforzado, almuerzo, refrigerio PM, que garantizan el 70% de las necesidades de ingesta diarias de energía y nutrientes o Ración Para Preparar. RPP de acuerdo con la minuta patrón que define la Dirección de Nutrición para este fin.

A partir de resolución 1908 de 28/03/2014 Por la cual se regula la cuota de participación que deben pagar los Padres de Familia o personas responsables del cuidado de los niños y niñas usuarios de los Hogares Comunitarios de Bienestar. **ARTÍCULO 1o. DEFINICIÓN DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN.** Entiéndase por cuota de participación, el aporte económico que realizan los padres o personas responsables de los niños y niñas usuarios beneficiarios del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar, para cualificar la prestación del servicio



**Figura 1. Ruta operativa de la modalidad**



Fuente: construcción propia Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, 2021



Desde el área misional vigila por medio de atenciones priorizadas 8, que de una u otra manera se brinda y garantiza en los programas de primera infancia y cumplimiento de los mismos a los padres y cuidadores y a su incumplimiento se inicia un RSD, las cuales se relacionan a continuación:



## Atención Integral a la Primera Infancia





## Modalidad Familiar



Familia Mujer e Infancia

- **Población objetivo:** Mujeres gestantes, niñas, niños hasta los 4 años, 11 meses y 29 días.
- **Atiende en:** Zonas rurales y rurales dispersas.
- **¿Qué se entrega?:** El 70% del complemento nutricional en 1 ración para preparar 1 vez al mes.
- Refrigerio en los encuentros grupales, tanto al participante como al acompañante.
- **¿Qué se realiza?** 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención.
- 1 encuentro educativo en el hogar al mes por participante.



Municipio	HCB FAMI	DIMF	Cupos
Coello	3	0	36
Espinal	15	21	802
Flandes	2	4	194
Guamo	3	11	312
Ortega	0	68	1481
Suárez	0	6	137
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>110</b>	<b>2962</b>



## ACTIVIDADES REALIZADAS:

**MODALIDAD INSTITUCIONAL:** Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos.

**POBLACION OBJETIVO:** Población objetivo la modalidad institucional está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

- a. Desarrollar acciones pedagógicas, intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.
- b. Promover acciones de cuidado a través de prácticas que favorezcan las condiciones de salud, alimentación, nutrición, hábitos y estilos de vida saludable en las niñas, los niños y sus familias.
- c. Articular con el SNBF acciones con las instancias e instituciones presentes en los territorios para promover la atención integral de las niñas y los niños desde la gestación.
- d. Implementar procesos de formación y acompañamiento a las familias como corresponsables en la garantía de los derechos de niñas y niños, para promover el desarrollo integral.



## ACTIVIDADES REALIZADAS:

e. Garantizar ambientes enriquecidos, seguros y protectores que den respuesta a las intencionalidades pedagógicas y promuevan la seguridad y bienestar de niñas y niños, reconociéndolos como seres sociales, autónomos y diversos

f. Desarrollar acciones orientadas a la promoción de los derechos, a la prevención de su vulneración y activar la ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos, en los casos en los que se evidencie la amenaza, vulneración o inobservancia

g. Promover en la atención el reconocimiento, respeto y participación de la diversidad de las niñas, los niños, adultos, familias y comunidades vinculadas al servicio.

h. Generar acciones para propiciar una atención pertinente, oportuna y de calidad para niñas y niños, sus familias y cuidadores a la luz de las categorías priorizadas en el Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos (MEDD) del ICBF (género, discapacidad, pertenencia étnica y víctimas del conflicto armado)

- **ESTRUCTURA OPERATIVA DE LOS SERVICIOS DE LA MODALIDAD: ASPECTOS GENERALES.(jornada de atención)**
- Modalidad Institucional considera la realización de acciones para prestar el servicio de educación inicial en el marco de una atención integral, durante 5 días hábiles de la semana en jornadas de 8 horas a lo largo del año de atención.
- En relación con la atención de niñas y niños con discapacidad es fundamental contemplar un horario flexible de asistencia, teniendo en cuenta que se puede requerir de atención complementaria con otra entidad para favorecer los procesos de **inclusión**.
- Los acuerdos sobre horarios flexibles responden al análisis de la información de la **Formato Ficha de caracterización pedagógica** para la inclusión de niñas y niños con discapacidad, en la cual se puede determinar este horario como ajuste razonable; este tipo de decisiones responden además a la particularidad de cada proceso, por tanto, no aplica necesariamente para todas las niñas y niños con discapacidad.



## Cobertura

Municipio	UDS	Cupos
Coello	2	45
Espinal	3	463
Flandes	1	180
Guamo	3	246
Ortega	1	124
Suárez	1	25



## HOGAR INFANTIL

- ✓ Es una forma de atención contemplada dentro de las modalidades institucionales atiende niñas y niños de primera infancia desde los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 4 años, 11 meses y 29 días de edad.
- ✓ Las infraestructuras pueden ser propias, en comodato o arriendo.
- ✓ Atención durante 210 días al año, de lunes a viernes con un horario de 8 horas diarias.
- ✓ Las familias hacen un aporte económico al hogar, el cual se determina según los ingresos de los padres o acudientes.

- ✓ Los usuarios reciben refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales con el objetivo de recibir los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.
- ✓ Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con el fin de dar a los padres de familia y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos tendrán oportunidades para un óptimo crecimiento, que de manera integral significa que pueden disfrutar de una alimentación balanceada y proporcional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia como





## Cobertura

Municipio	UDS	Cupos
ESPINAL	2	193





# INFANCIA



Estrategia de riesgos Específicos

Modalidad Katunaa

Generación explora

Generaciones étnicas

## Desarrollo Integral

En coherencia con la comprensión holística del ser humano y las políticas nacionales sobre infancia, el desarrollo se reconoce como un proceso dinámico que ocurre a lo largo de la vida de niñas y niños, y que impacta las dimensiones de su ser (dimensiones físicas, sociales, afectivas, cognitivas, comunicativas, políticas, éticas, estéticas, entre otras). Estas dimensiones son el fundamento sobre el cual se estructura progresivamente la personalidad y autonomía para la construcción de los proyectos de vida.

- ✓ Desarrollar acciones para la **prevención de vulneraciones específicas desde un enfoque territorial**, que respondan a situaciones y contextos de alto riesgo o de emergencia y que requieren una atención diferenciada, fortaleciendo factores protectores y mitigando factores de riesgo para la protección integral de los derechos de la niñez.

Formación

Movilización Social

Divulgación Pedagógica y Sensibilización

Gestión del conocimiento

— y prevención de sus vulneraciones —  
 Promoción de derechos de las niñas, niños y adolescentes y prevención de sus vulneraciones



## Generación Explora

Municipio	Cupos
Coello	50
Flandes	50
Espinal	75
Ortega	75
Guamo	50
Suárez	50

## MODALIDAD KATUNNA-Estrategia de Prevención de Riesgos Específicos EPRE en Prevención de la Violencia Sexual -ESCNNA

Municipio	Cupos
Espinal	100

## Generaciones étnicas

Municipio	Cupos
Ortega	200

Niños y niñas

**Explorando:** 6 años hasta los 9 años, 11 meses y 29 días

Niños y niñas

**Profundizando:** 10 años hasta los 13 años, 11 meses y 29 días



# Componentes



Componente 1:

Fortalecimiento  
de habilidades  
del siglo XXI

Componente 2:

Formación para  
la ciudadanía

Componente 3:

Acompañamien  
to para la  
formulación de  
proyectos de  
vida

Componente 4:

Articulación  
para la  
sostenibilidad



# DIRECCIÓN DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Ministerio  
de Educación





# Generaciones Sacúdete

Contribuir a la formulación e impulso de sus proyectos de vida de adolescentes y jóvenes.

Procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas con enfoque territorial.

Fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, la apropiación de tecnologías, el desarrollo del pensamiento creativo y la promoción de la mentalidad emprendedora.

## Población objetivo

La población sujeta de atención del Programa está compuesta por adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años, 11 meses y 29 días, en condición de vulnerabilidad social y territorial, y de mayor exposición a riesgo psicosocial. También está dirigida a adolescentes y jóvenes que habitan en zonas rurales y rurales dispersas.

**Adolescentes Sacúdete (14 a 17 años, 11 meses y 29 días).**

**Jóvenes Sacúdete (18 a 28 años, 11 meses y 29 días).**

## Generaciones Sacúdete Adolescentes BID Generaciones Sacúdete Jóvenes BID

Municipio	Cupos
Coello	90
Flandes	90
Espinal	90
Ortega	90
Guamo	90





## Generaciones Étnicas con Bienestar

Formar a través de su enfoque diferencial étnico, a 14 y 28 años 11 meses y 29 adolescentes y jóvenes días indígenas, afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y Rrom en el fortalecimiento de los proyectos de vida.

Procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas.

Fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la identidad propia, de la comunidad y de sus territorios.



Municipio	Cupos
Ortega	50

# GENERACIONES SACÚDETE

## FASE INSPÍRATE

Inicio del proceso formativo del programa y su propósito es fortalecer las habilidades esenciales de los participantes a través de encuentros grupales semanales, que se desarrollan con metodologías disruptivas.

## FASE ENFÓCATE

Cuando finaliza la fase Inspírate se puede continuar con esta.

Propósito es que los participantes reconozcan sus habilidades, desarrollar hábitos y acceder a información para apropiar conocimientos para tomar decisiones de sus proyectos de vida.

## FASE TRANSFÓRMATE

Propósito de apoyar la materialización de las iniciativas de los participantes y sostenibilidad de sus proyectos, por medio de la articulación con proyectos del Gobierno Nacional y de los gobiernos locales.



# Modalidad Mi Familia

Dirección de Familias y  
Comunidades



# Descripción



Constituye un acompañamiento psicosocial dirigido a las familias, para la promoción del desarrollo integral y el fortalecimiento de capacidades como corresponsables en la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y la prevención de violencias, abusos o negligencia en contra de los menores de edad.



Parte de la comprensión de la familia como agente activo de su propio desarrollo, transformación y resignificación, capaz de identificar sus principales recursos, potencialidades, situaciones, problemáticas y necesidades, y provocar cambios en el relacionamiento y las dinámicas entre sus integrantes



Se fundamenta en la teoría de los Sistemas y el enfoque ecosistémico, que reconoce la existencia de factores protectores y de riesgo que se generan en las interacciones al interior de la familia y con los demás sistemas en los cuales se desarrollan los NNA y la familia, lo que motiva la necesidad de abordar las relaciones y dinámicas familiares, la interacción de la familia con el entorno y promover el acceso a servicios sociales



# Objetivo General

Fortalecer a las familias para promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y contribuir a la prevención de violencia, negligencia o abusos en su contra.



# COMPONENTES Familia



**CAPACIDADES FAMILIARES**



**CONVERGENCIA DE OFERTA Y GESTIÓN DE REDES**



**CAPACIDADES COMUNITARIAS**

Municipio	Cupos
Espinal	528 familias
Guamo	198 familias
Flandes	198 familias





# PROTECCION





## MODALIDADES DE PROTECCIÓN

Las medidas de restablecimiento de derechos son decisiones de naturaleza administrativa que decreta la autoridad administrativa para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes. Pueden ser provisionales o definitivas, deben estar en concordancia con el derecho amenazado o vulnerado y garantizar, en primer término, el derecho de la niña, el niño o el adolescente a permanecer en el medio familiar (familia nuclear o extensa), siempre y cuando este entorno sea garante de sus derechos.

La autoridad administrativa deberá asegurar que en todas las medidas provisionales o definitivas de restablecimiento de derechos que se decreten, se garantice el acompañamiento a la familia de la niña, el niño o el adolescente, excepto en los casos en los cuales la autoridad no lo considere pertinente de acuerdo con las particularidades de cada uno, en función del interés superior de ellos



# HOGAR SUSTITUTO

El Hogar Sustituto es una modalidad de acogimiento familiar, que busca hacer efectivo lo establecido en el artículo 42 y 44 de la Constitución Política de Colombia, en tanto proclama que la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tiene la obligación de asistir y proteger a los menores de edad, garantizando su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos.



## OBJETIVO DE LA MODALIDAD

Propiciar un espacio familiar protector que permita que las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar, estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.



## Población Beneficiaria de la Modalidad

- \* Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
  - \* Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos.
  - \* Mayores de (18) años víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.
  - Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley.
- Niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos



## MODALIDAD HOGAR GESTOR

La modalidad se desarrolla a través de acompañamiento psicosocial y nutricional, dirigido a la niña, niño o adolescente en su medio familiar, con el fin que la red familiar o vincular, asuma de manera corresponsable la protección integral y desde la garantía del “derecho de los niños, niñas adolescentes de tener una familia y no ser separado de ella”<sup>18</sup>, *con el* objetivo de brindar herramientas de fortalecimiento a la familia como entorno protector y gestor del desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes, y de esta manera empoderar a las familias a través de la identificación y vinculación a sus redes de apoyo, promoviendo así la inclusión de éstos en los servicios institucionales, sociales y comunitarios de su contexto.

## MODALIDAD HOGAR GESTOR

Cuando la familia ofrece condiciones comprobadas para acoger, brindar cuidado, afecto y atención a las niñas, los niños y los adolescentes; y a su vez, la familia pueda asumir la gestión de su desarrollo integral, con el apoyo institucional y articulación de la red de servicios del Estado.

El hogar gestor puede incluir la entrega de un apoyo económico cuando sea necesario de acuerdo con el concepto técnico emitido por el equipo técnico interdisciplinario de la autoridad administrativa, el cual consiste en un recurso en dinero que entrega el ICBF a las familias de las niñas, los niños y los adolescentes, que contribuya, junto con la intervención psicosocial y nutricional, al restablecimiento de los derechos amenazados y/o vulnerados. El recurso podrá ser invertido en salud, educación, alimentación, recreación, vestuario, transporte, elementos básicos y dotación, entre otros, permitiendo contribuir a la mejora en sus condiciones y calidad de vida.

## POBLACIÓN

- \* Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, con discapacidad
- \* Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, con discapacidad, víctimas de desplazamiento forzado en el marco del auto 006 de 2009.
- \* Mayores de 18 años con discapacidad que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con PARD.
- \* Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos amenazados y/o vulnerados, víctimas de conflicto armado con o sin DISCAPACIDAD



# ATENCIÓN MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO VIGENCIA 2021

**36 CUPOS ZONA DE INFLUENCIA  
CENTRO ZONAL ESPINAL**

30 cupos Vulneración  
6 Discapacidad





## ATENCIÓN MODALIDAD HOGAR GESTOR VIGENCIA 2021

ORTEGA	2
ESPINAL	3
FLANDES	2
GUAMO	7
ESPINAL	0
ORTEGA	1





# NUTRICION







- La modalidad **1.000 días para cambiar el mundo** se desarrolla en los departamentos y municipios en los que se han identificado mayores prevalencias e incidencias de bajo peso gestacional, bajo peso al nacer, desnutrición aguda, riesgo de desnutrición aguda, enfermedades y muertes asociadas a la desnutrición (provocadas por enfermedades como la Infección Respiratoria Aguda -IRA o la Enfermedad Diarreica Aguda -EDA) y vulnerabilidad social<sup>13</sup>.
- Esta modalidad atiende mujeres gestantes y niñas y niños menores de 5 años que cumplan los criterios establecidos a partir de la clasificación de su estado nutricional, no obstante, considera como usuario prevalente, a las mujeres gestantes y las niñas y niños menores de dos (2) años, para su ingreso y atención.



MODALIDAD PREVENCIÓN.-

**1000**

**Días para cambiar  
el mundo**

Mujeres gestantes con bajo peso para la edad gestacional y sus hijos hasta que cumplan 6 meses de edad.

Niñas y niños de 0 a 5 años con diagnóstico de riesgo de desnutrición aguda. Se priorizan menores de dos años

Niñas y niños de 0 a 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda, que se encuentren en tratamiento ambulatorio prestado por los servicios de salud\*



**Población:**

**40 CUPOS**



Municipios	Cobertura
Coello	10
Espinal	40
Flandes	40
Ortega	11
Guamo	40





# 5. MESA PÚBLICA DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL





Rendir Informe sobre los AAVN entregados a través de los diferentes programas del ICBF.

Realizar control social, con la participación de la comunidad, donde se analicen las entregas, cantidades, oportunidad y calidad de los AAVN distribuidos.

Resolver dudas e inquietudes sobre su almacenamiento, distribución, preparación, entre otros.









# Bienestarina Más



Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.

No contiene conservantes ni colorantes.

Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).



# Bienestarina Líquida



Complemento alimentario de alto valor nutricional producido desde 2009.

Es una bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales, lista para el consumo.

Balance adecuado de aminoácidos esenciales.

Este producto es sometido a ultra pasteurización y se entrega en un empaque que permite que tenga una larga vida y no requiera refrigeración.

Diseñada para situaciones donde no se encuentra agua potable apta para el consumo humano que dificulta la preparación de la Bienestarina Mas®.

Actualmente se produce a través de maquila con algunas empresas lácteas en diferentes partes del país.





# Alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia



Alimento de alto valor nutricional enfocado a Mujer gestante y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.

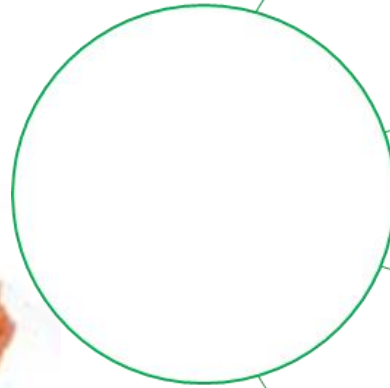
En los últimos años la intervención oportuna en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial.

El estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.

Materias primas son harina extrudida de cereal (trigo -fécula de maíz), aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitaminas y minerales y DHA y ALA, de fácil preparación.

# Recuerda que...

- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.



Mujeres gestantes y lactantes



Primera Infancia y adolescencia



Situaciones de emergencia y entregas especiales



Población vulnerable







# Beneficios del consumo de la Bienestarina

Aumenta la cantidad de **calcio y fósforo**, contribuye a la formación de huesos y dientes



Contiene **Zinc**, mejor desarrollo y aumento de defensas contra enfermedades

Aumenta la **Vitamina A**, mejora la visión, la salud de huesos y piel

Contiene **Hierro**, mejora la absorción para evitar anemias

Incorpora ácidos grasos (**Omega 3**). Mejora desarrollo cerebral y mejor salud vascular



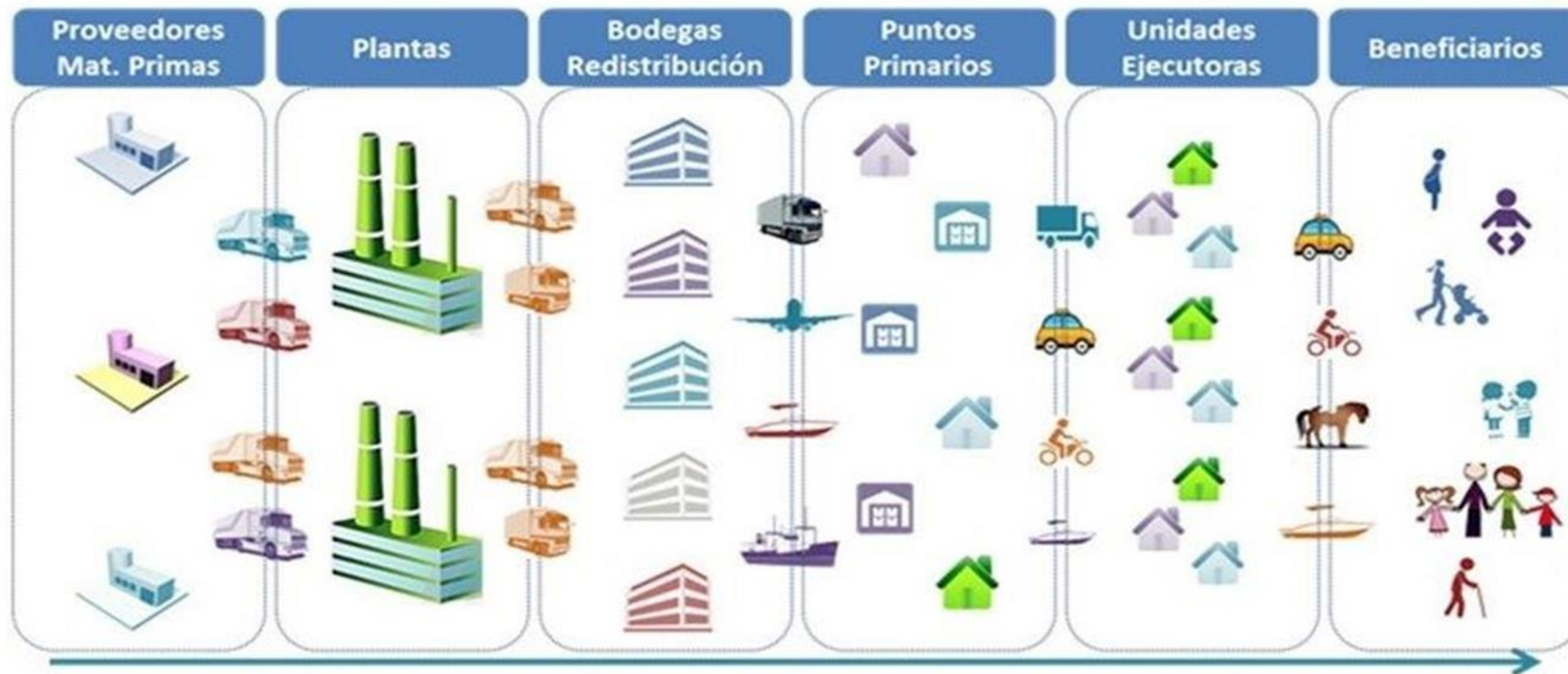
# Producción y Distribución de los AAVN

- *Producir un alimento de alto valor nutricional, de fácil preparación y a bajo costo, que se distribuya gratuitamente como complemento nutricional a la **población más vulnerable** a saber: Niños, Niñas y Adolescentes beneficiarios de los programas del ICBF, mujeres embarazadas, madres lactantes y personas en estado de desnutrición*



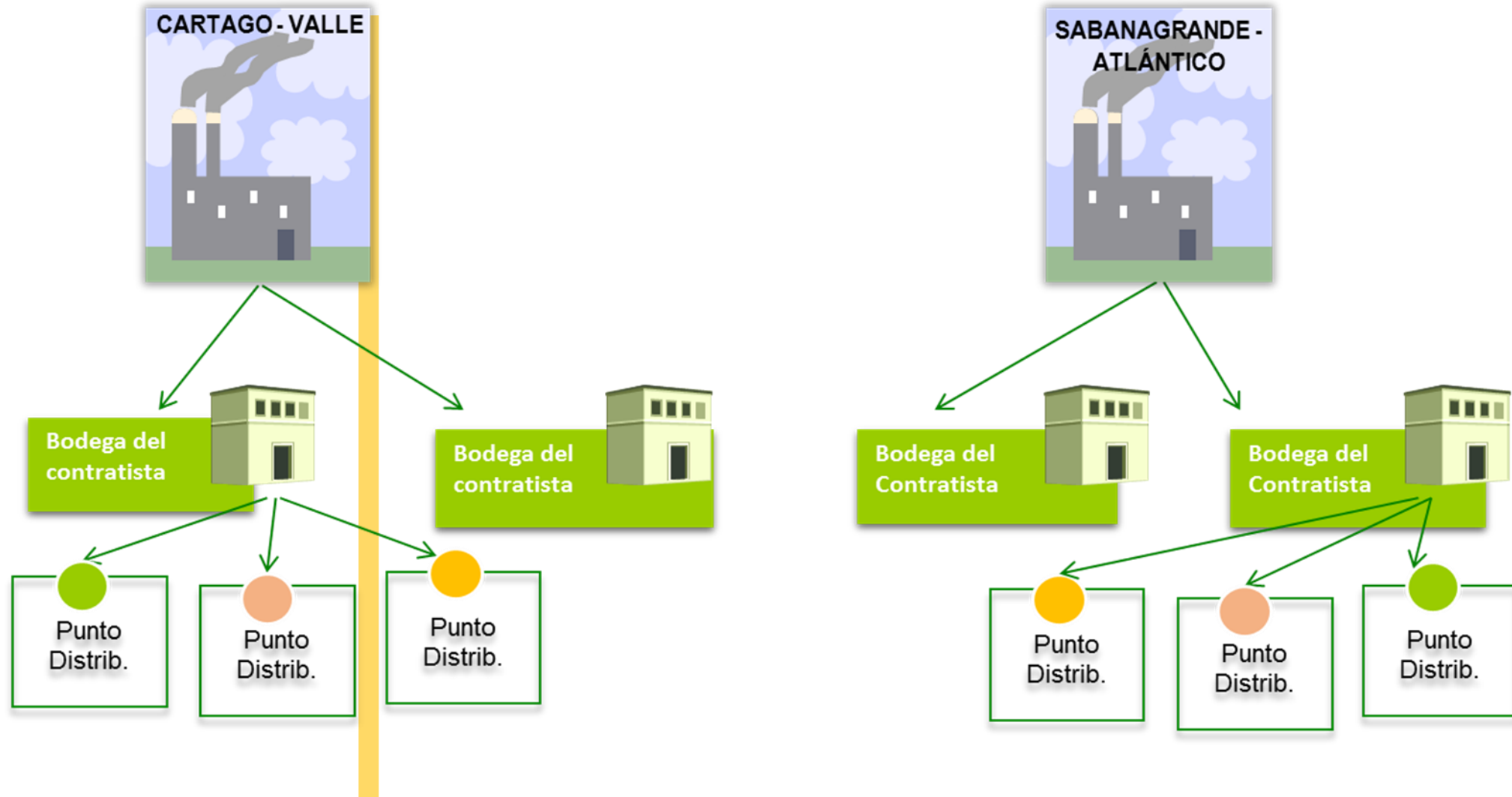


# Proceso logístico



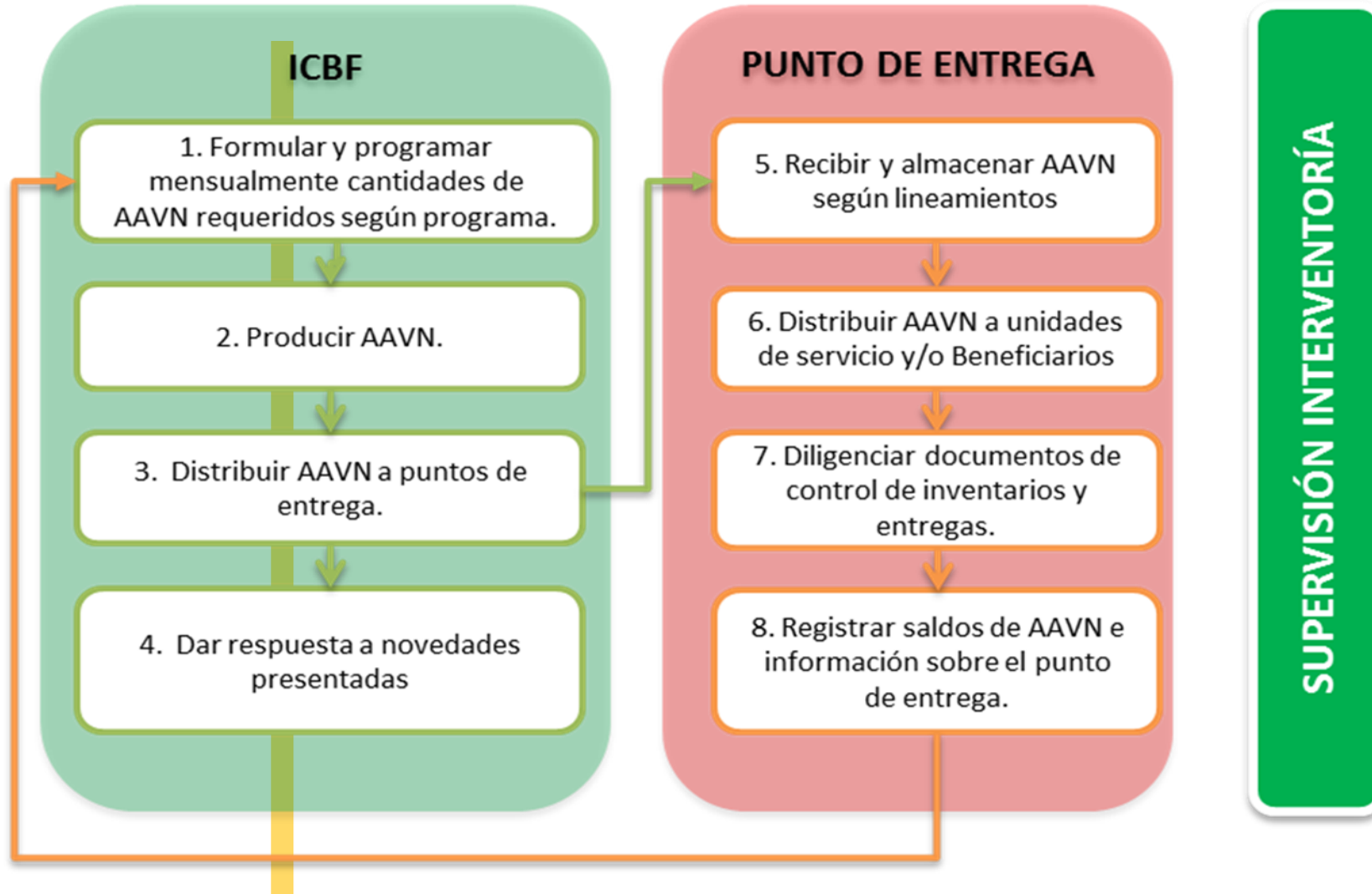


# Descripción y Conceptos del Proceso





# Proceso de programación y entrega



# Novedades de entrega



## **Novedades Correctivas:**

Son aquellas novedades a las que se les debe dar respuesta en un término de tiempo no mayor a dos horas.

### Códigos errados de municipios.

Datos del punto no actualizados

Cambio de dirección.

Cambio de responsable

El punto no cuenta con espacio para almacenar el producto

El punto cuenta con producto para cubrir sus programas

El responsable termino contrato con el ICBF.

El responsable está de vacaciones.

El punto está cerrado y no hay quien reciba la Bienestarina

Zonas del país, que tienen ubicación geográfica compleja, Bloqueo de vías por paros, o con Municipios de niveles alto de inseguridad y orden público

*Cualquier devolución genera que los AAVN no llegue hasta los niños y niñas y por consiguiente afecta el aporte nutricional establecido en la minuta patrón que repercute directamente en el crecimiento y desarrollo de nuestros directos beneficiarios*



# Visitas de supervisión y seguimiento



- Visitas de seguimiento por parte de la **Sede Nacional, Regional, Centro Zonal** y la **Interventoría** a los puntos de almacenamiento y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional.
- Implementación del Anexo 57. INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y CONTROL DE ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL EN PUNTO DE ENTREGA.
- Interventoría reporta inmediatamente los resultados de las visitas y realiza periódicamente informes a cada Regional, con el fin de hacer seguimiento a novedades identificadas y subsanación de éstas.
- Adicionalmente, el ICBF realiza visitas de supervisión a **Proveedores, Plantas de Producción** y **Bodegas de distribución**.





# Uso adecuado de los AAVN



En los puntos de entrega de Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional

**no está permitido colocar pancartas, afiches o propaganda de candidatos o partidos políticos.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



Los Alimentos de Alto Valor Nutricional no pueden ser transportados en **vehículos que tengan propaganda, pancartas o afiches de candidatos o partidos políticos.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



# Uso adecuado de los AAVN



La Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional solo deben entregarse a los beneficiarios en el marco de los programas de atención del ICBF,

**convenios o contratos de aporte suscritos, o en los casos autorizados por el ICBF, tales como entregas especiales o de emergencias.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



**En las Mesas Públicas de Alimentos de Alto Valor Nutricional está prohibido**

**promover campañas de candidatos o partidos políticos.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



# Uso adecuado de los AAVN



**Está prohibido vender o sacar provecho de la Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



**Está prohibido utilizar Bienestarina Más® y otros Alimentos de Alto Valor Nutricional en campañas, reuniones o publicidad de candidatos de elección popular.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



En los puntos de entrega de Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional **no está permitido colocar pancartas, afiches o propaganda de candidatos o partidos políticos.**



Los Alimentos de Alto Valor Nutricional **no pueden ser transportados en vehículos que tengan propaganda, pancartas o afiches de candidatos o partidos políticos.**



La Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional solo deben entregarse a los beneficiarios en el marco de los programas de atención del ICBF, convenios o contratos de aporte suscritos, o en los casos autorizados por el ICBF, tales como entregas especiales o de emergencias.



En las Mesas Públicas de Alimentos de Alto Valor Nutricional **está prohibido promover campañas de candidatos o partidos políticos.**



**Está prohibido vender o sacar provecho de la Bienestarina Más® y demás Alimentos de Alto Valor Nutricional.**



**Está prohibido utilizar Bienestarina Más® y otros Alimentos de Alto Valor Nutricional en campañas, reuniones o publicidad de candidatos de elección popular.**



¡Denuncie el mal uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional! **Línea 01 8000918080**



# EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL ESPINAL







## 1. POR QUE EMERGIÓ LA POTENCIAL EXPERIENCIA INNOVADORA E INSPIRADORA



¡RECORRIENDO LUGARES RECÓNDITOS!! UNIDOS PODEMOS LLEGAR, UNIDOS PODEMOS AVANZAR...CUMPLIENDO NUESTRO DEBER Y PROTEGIENDO A NUESTRA NIÑEZ...



# EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL ESPINAL





# EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL ESPINAL



## 2. COMO SE DESARROLLÓ LA VIVENCIA DE LA POTENCIAL EXPERIENCIA INNOVADORA E INSPIRADORA





# EXPERIENCIAS EXITOSAS – CENTRO ZONAL ESPINAL



- Impacto en el beneficiario:
  - **Recuperación nutricional:** Ganancia de 1,8 kg y 7 cm desde el momento en que fue diagnosticado con Desnutrición aguda moderada a la fecha, actualmente con riesgo de desnutrición con evidencia de curva ascendente en todos los indicadores.
  - **Desarrollo destrezas** de manera positiva como lo es el aprender a caminar, alimentarse por sí mismo, e identificar las cosas que desea.
  - **Garantía de derechos:** Cuenta con las atenciones integrales de salud al día, cuenta con valoración con especialista.
- Impacto con la familia:







- ✓ Los hogares también son entornos potenciadores del desarrollo y el derecho a la salud de niñas y niños debe primar.
- ✓ Fue necesario mantener la atención remota fortaleciendo las capacidades y acompañando a los padres.
- ✓ Fortalecimiento de las experiencias de cuidado y crianza en el hogar especialmente en tiempo de coronavirus, mediante las 14 prácticas de cuidado.
- ✓ Acompañamiento telefónico al 100% de los usuarios por parte del talento humano de las Entidades Administradoras (EAS).
- ✓ Desde el ICBF se lideran un conjunto de acciones orientadas a la prevención de las distintas vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Retornar a la atención bajo un esquema de alternancia y presencial de manera segura.





- ✓ Entrega de Ración para preparar ( RPP) para el 100% de los usuarios
- ✓ Supervisión remota y en sitio de la entrega de RPP y de la inocuidad, cantidad y calidad de los alimentos que la componen.
- ✓ Participación activa de los integrantes de los comités de control social en a las entregas de RPP.
- ✓ Seguimiento estricto a los casos de malnutrición.
- ✓ Promoción de la seguridad alimentaria y Nutricional por medio de las RPP.
- ✓ Desarrollo permanente de estrategias de promoción de la lactancia materna *fortaleciendo el vínculo madre e hijo.*
- ✓ Seguimiento oportuno a atenciones relacionadas con afiliación a SGSSS, vacunación, atención integral y seguimiento nutricional, conllevando al cumplimiento de las mismas y a la *garantía de una vida digna*
- ✓ Las estrategias educativas de prevención del COVID 19 desarrolladas por las EAS generaron mayor conciencia en los padres de familia del *impacto de las condiciones higiénico sanitarias* de los entornos de los niños en su salud y la prevención de EDA e IRA.





# 6. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



# Avances Planes Diciembre 2021 a nivel Regional



93.2%

TABLERO DE CONTROL

93.6%

PLAN DE ACCIÓN

94.8%

PLAN INDICATIVO



BIENESTAR  
FAMILIAR

# Avances Planes Diciembre 2021 a nivel Zonal



## Plan de Acción Centro Zonal

Centro Zonal	% Avance
CZ Jordan	100 %
CZ Galan	100 %
CZ Ibague	100 %
CZ Libano	100 %
CZ Honda	100 %
CZ Espinal	100 %
CZ Purificacion	100 %
CZ Melgar	100 %
CZ Chaparral	90.4 %
CZ Lerida	86.9 %

## Tablero de Control Centro Zonal

Centro Zonal	% Avance
CZ Jordan	100 %
CZ Galan	100 %
CZ Ibague	100 %
CZ Libano	100 %
CZ Honda	100 %
CZ Espinal	100 %
CZ Purificacion	100 %
CZ Melgar	100 %
CZ Chaparral	92.3 %
CZ Lerida	90.8 %



## Dimensiones



Código	Objetivo
D1	TALENTO HUMANO
D2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
D3	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO
D4	EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO
D7	CONTROL INTERNO
D5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
D6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

**Dimensión 3: Gestión con Valores para Resultado con un 93%**



# Avances Tablero de Control CZ Espinal

Nom. Política	Dimensión MIPG	Cod Área	Área	Cod Indicador	Nombre indicador	Periodicidad	Mes de Inicio	Numerador	Denominador	Resultado	Por.avance Diciembre	Rango Diciembre
SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	A10	Dirección de Servicios y Atención	PA-131	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	Mensual	Enero	144	144	100%	100%	Óptimo
PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION PUBLICA	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	A13	Dirección de Planeación y Control de Gestión	PA-98	Porcentaje de cumplimiento de compromisos formulados en las mesas públicas y rendición pública de cuentas.	Bimestral	Agosto	4	4	100%	100%	Óptimo
SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	M4	Dirección de Nutrición	PA-27	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años atendidos que mejoran su estado nutricional.	Cuatrimestral	Abril	40	42	95.2%	95.2%	Óptimo
SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	M4	Dirección de Nutrición	PA-26	Porcentaje de mujeres con bajo peso en periodo de gestación, que logran ganar peso de forma adecuada de acuerdo con sus semanas de edad gestacional.	Cuatrimestral	Abril	10	10	100%	100%	Óptimo
SERVICIO AL CIUDADANO	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	M5	Dirección de Protección	PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	Mensual	Febrero	29	29	100%	100%	Óptimo



# 7. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

**PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.**





CENTRO ZONAL ESPINAL	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	10	4.814	5019
INFANCIA	2	650	650
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		700	700
FAMILIA	1	924	924
PROTECCIÓN	1	56	56
NUTRICION	1	141	141
TOTAL	16	7.285	7.490



<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>2021</b>	<b>VALOR</b>
<b>Contratos de aporte</b>	16	\$15.538.373.798
<b>Contrato prestación servicios profesionales</b>	7	\$274.443.333,00
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>\$15.812.817.131</b>



# 8. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.



# Tema Consulta 2021: ESTRATEGIA DE LA EDUCACION INICIAL Y SU ENTORNO PROTECTOR Vigencia 2021



Servicio	Cupos Programados Vigentes	Cupos Ejecutados	Meta Financiera Programadas Vigentes	Presupuesto ejecutado
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	214	214	\$ 818.300.262,00	\$ 786.424.155,00
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	869	869	\$ 3.118.493.400,00	\$ 2.945.854.784,00
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	2686	2686	\$ 6.260.789.342,00	\$ 5.801.605.501,00
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO - FAMI	852	852	\$ 2.037.994.527,00	\$ 2.014.688.957,00
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	193	193	\$ 692.999.800,00	\$ 692.999.800,00
<b>Total general</b>	<b>4814</b>	<b>4814</b>	<b>\$ 12.928.537.331,00</b>	<b>\$ 12.241.573.197,00</b>

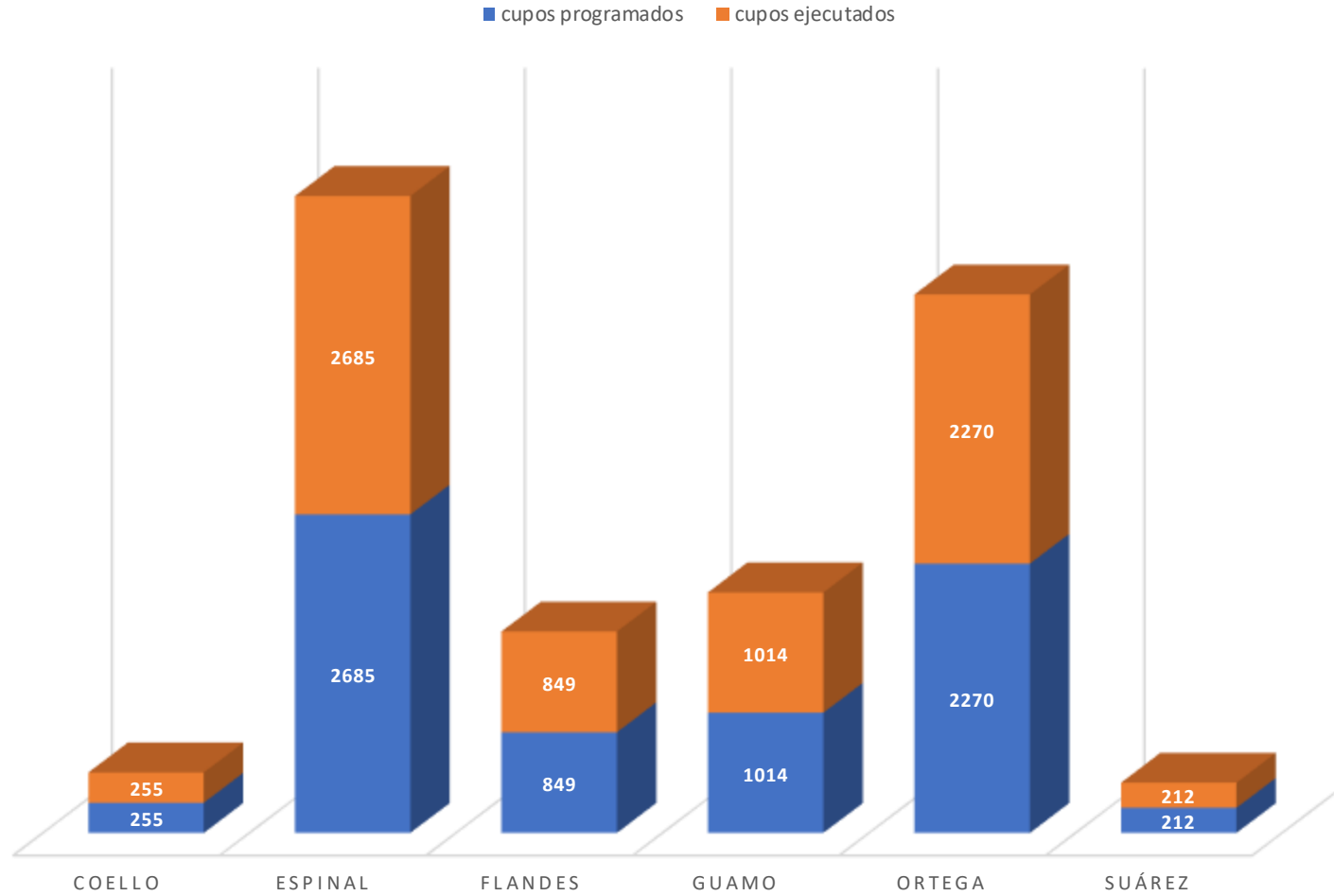




# 9. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.





Municipio	cupos programados	cupos ejecutados
Coello	255	255
Espinal	2685	2685
Flandes	849	849
Guamo	1014	1014
Ortega	2270	2270
Suárez	212	212
Total	7285	7285

Porcentaje de ejecución

100%



# OFERTA INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021 CENTRO ZONAL ESPINAL

## Primera Infancia

Servicios/Municipios	Cupos programados	Cupos ejecutados	Meta financiera programada	Presupuesto ejecutado
<b>Servicio Institucional</b>				
Coello	45	45	\$ 161.487.000,00	\$ 154.508.218,00
Espinal	656	656	\$ 2.404.861.462,00	\$ 2.314.675.527,00
Flandes	180	180	\$ 645.948.000,00	\$ 618.032.873,00
Guamo	246	246	\$ 882.795.600,00	\$ 826.468.242,00
Ortega	124	124	\$ 444.986.400,00	\$ 425.755.979,00
Suárez	25	25	\$ 89.715.000,00	\$ 85.837.900,00
<b>Total</b>	<b>1276</b>	<b>1276</b>	<b>\$ 4.629.793.462,00</b>	<b>\$ 4.425.278.739,00</b>
<b>Servicio familiar</b>				
Espinal	622	622	\$ 1.449.817.934,00	\$ 1.295.703.929,00
Flandes	170	170	\$ 396.252.490,00	\$ 381.858.418,00
Guamo	276	276	\$ 643.327.572,00	\$ 601.854.377,00
Ortega	1481	1481	\$ 3.452.058.457,00	\$ 3.217.249.960,00
Suárez	137	137	\$ 319.332.889,00	\$ 304.938.817,00
<b>Total</b>	<b>2686</b>	<b>2686</b>	<b>\$ 6.260.789.342,00</b>	<b>\$ 5.801.605.501,00</b>
<b>Servicio comunitario, a grupados y fami</b>				
Coello	60	60	\$ 132.081.691,00	\$ 132.081.691,00
Espinal	528	528	\$ 1.233.899.656,00	\$ 1.233.899.656,00
Flandes	120	120	\$ 326.173.954,00	\$ 302.868.384,00
Guamo	108	108	\$ 256.606.038,00	\$ 256.606.038,00
Ortega	36	36	\$ 89.233.188,00	\$ 89.233.188,00
<b>Total</b>	<b>852</b>	<b>852</b>	<b>\$ 2.037.994.527,00</b>	<b>\$ 2.014.688.957,00</b>
<b>Total oferta institucional 2021</b>	<b>4814</b>	<b>4814</b>	<b>\$ 12.928.577.331,00</b>	<b>\$ 12.241.573.197,00</b>



# OFERTA INSTITUCIONAL VIGENCIA 2021 CENTRO ZONAL ESPINAL

## Otras Modalidades

<b>Infancia</b>						
Coello		50	50	12617200		12617200
Espinal		175	175	44160000		44160000
Flandes		50	50	12617200		12617200
Guamo		50	50	12617200		12617200
Ortega		275	275	69394281		69394281
Suárez		50	50	12617200		12617200
<b>Total</b>		<b>650</b>	<b>650</b>	<b>164023081</b>		<b>164023081</b>
<b>Adolescencia y Juventud</b>						
Coello		90	90	42219000		42219000
Espinal		90	90	42219000		42219000
Flandes		90	90	42219000		42219000
Guamo		90	90	42219000		42219000
Ortega		340	340	159493575		159493575
<b>Total</b>		<b>700</b>	<b>700</b>	<b>328369575</b>		<b>328369575</b>
<b>Mi Familia</b>						
Espinal		528	528	529251440		529251440
Flandes		198	198	198470000		198470000
Guamo		198	198	198470000		198470000
<b>Total</b>		<b>924</b>	<b>924</b>	<b>926191440</b>		<b>926191440</b>
<b>Mil días para cambiar el mundo</b>						
Coello		10	10	32791610		32791610
Espinal		40	40	131168438		131168438
Flandes		40	40	131168438		131168438
Guamo		40	40	131168438		131168438
Ortega		11	11	36070771		36070771
<b>Total</b>		<b>141</b>	<b>141</b>	<b>462367695</b>		<b>462367695</b>
<b>Hogares Sustitutos</b>						
Espinal		45	45	688284752		688284752
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>45</b>	<b>688284752</b>		<b>688284752</b>
<b>Hogares Gestores</b>						
Espinal		1	1	3687811		3687811
Flandes		1	1	3687811		3687811
Guamo		6	6	22126868		22126868
Ortega		3	3	11063434		11063434
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>11</b>	<b>40565924</b>		<b>40565924</b>
<b>Total</b>		<b>2471</b>	<b>2471</b>	<b>2609802467</b>		<b>2609802467</b>



# 10. PRESENTACION ARTISTICA MODALIDAD GENERACIONES SACUDETE





# 11. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO





**COMPROMISO POR CENTRO ZONAL****RESPONSABLE****FECHA DE CUMPLIMIENTO  
(DENTRO DE LA VIGENCIA)**

Como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se gestionara a partir de la fecha tanto a nivel municipal como a nivel departamental y a nivel nacional y en la dirección de primera infancia para que se priorice la solicitud de la construcción de un centro de primera infancia con recursos COMPES, los cuales son direccionados para la construcción de unidades de servicio (infraestructura) para la atención a la primera infancia.

Coordinadora del Centro Zonal y Referente del SNBF

6 de septiembre de 2021

Revisar con las profesionales de primera infancia respecto al tema de las hojas de vida que no fueron priorizadas indicando los nombres de las personas y en específico el de la usuaria que realizo la pregunta y por qué no se priorizo su hoja de vida en el momento de ser remitida al centro zonal y lo mismo se hará con las demás hojas de vida

Coordinadora del Centro Zonal Y contratistas de Primera infancia del Centro Zonal

24 de septiembre de 2021

se establece como compromiso para capacitación de preparación de recetas para el alimento del alto valor nutricional BIENESTARINA por medio de los operadores de los programas hacer la capacitación a través de videos que lleguen a la comunidad o por los grupos de wasapp que se han conformado y a través de los cuales se hace seguimiento

Nutricionista enlace de Binestarina del centro zona

8 de septiembre de 2021



<b>COMPROMISO POR CENTRO ZONAL</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)</b>
Se establece el compromiso de hacer la gestión con el hospital de Ortega para poder dar un servicio oportuno ágil y optimo a los beneficiarios	Coordinadora del Centro Zonal Y contratistas de Primera infancia del Centro Zonal	6 de Septiembre de 2021



# 12. ESPACIO DE PARTICIPACION PARTES INTERESADAS





# 13. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	Derecho de Petición - Atención por Ciclos de Vida y Nutrición	100	Durante esa vigencia a todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias se les otorgo respuesta de forma oportuna y dentro de los términos establecidos por la ley.
	Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite	898	
	Derecho de Petición - Información y Orientación	232	
<b>Quejas</b>	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	5	
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	1	
	Maltrato al Ciudadano	3	
	Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso	1	
	Parcialidad en procesos	1	
<b>Reclamos</b>	Incumplimiento de obligaciones contractuales	20	
	Maltrato a niños, niñas y adolescentes	3	
	Mal uso del producto	1	
<b>Sugerencias</b>	Procesos y procedimientos de los servicios, modalidades y trámites del ICBF	0	
	Felicitaciones y Agradecimientos	0	
	Total	1264	

# CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

## Canales de Atención a la Ciudadanía



### Chat ICBF

Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



### Videollamada

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



### WhatsApp

Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm



### Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.



### Línea Anticorrupción

Informe de denuncias



### Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales del ICBF



### Correo de contacto

atencionalciudadano@icbf.gov.co



### Notificaciones Judiciales

NotificacionesJudiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN



# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB



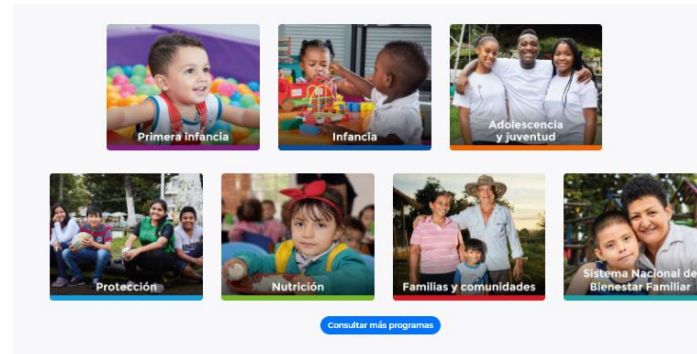
## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- ↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- ↳ Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- ↳ Chat ICBF y Llamada en Línea
- ↳ Videollamada

## [WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)



### Enlaces de Interés

- ✓ [Transparencia y Acceso a la Información Pública](#)
- ✓ [Rendición de Cuentas ICBF](#)
- ✓ [Innovación ICBF](#)
- ➔ [Gobierno Digital](#)
- ✓ [Normativa Institucional](#)
- ✓ [Citaciones](#)
- ↳ [Prosperidad Social \(DPS\)](#)
- ↳ [Colombia Compra Eficiente](#)
- ↳ [Datos Abiertos](#)
- ↳ [Centro de Memoria Histórica](#)
- ↳ [Función Pública](#)
- ↳ [Convocatoria No.433 2016 - ICBF](#)
- ↳ [Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016](#)
- ↳ [Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas](#)
- ↳ [Sistema de Información y Gestión del Empleo Público \(SIGEP\)](#)
- ↳ [Sistema Único de Información de la Niñez - SUIN](#)
- ↳ [SNADIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas](#)

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



# 14. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS





PÚBLICA



# GRACIAS



	<p>El futuro es de todos</p>	<p>Gobierno de Colombia</p>
---	----------------------------------	---------------------------------

